

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, al cual se allegó comunicado por parte de SURA EPS., en el que aportan información laboral del señor CARLOS ALBERTO TOSCANO AGUDELO. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, Junio quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 937

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 76001311001320210013800
DEMANDANTES: SORAYA ANDREA MILLAN MONROY
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO TOSCANO AGUDELO

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. AGREGAR el** anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.
- 2. PONGASE** en conocimiento de las partes el escrito referido.
[Respuesta Sura Eps](#)

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.